**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAILORCOFFEE S.A.**

En la ciudad de Samborondón, siendo las 10:00 del día 18 de marzo del 2020, en el inmueble ubicado en Km 1.5 vía Samborondón C C LAS TERRAZAS LOCAL 8, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de **SAILORCOFFEE S.A.**, figura como PRESIDENTE la Señora Carmen María Verónica Ortíz Herbener, y como secretario de la junta la Señorita Verónica Andrea Salgado Ortíz, con sus accionistas de la siguiente manera:

| No. | IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | NACIONALIDAD | TIPO DE INVERSIÓN | CAPITAL |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 0908568966 | ORTIZ HERBENER CARMEN MARIA VERONICA | ECUADOR | NACIONAL | $ 6.690 0000 |
| 2 | 1714812003 | SALGADO ORTIZ VERONICA ANDREA | ECUADOR | NACIONAL | $ 6.964 0000 |

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 13.654,0000

Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre:

1. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa;
2. Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa;
3. Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.

Toma la palabra el Presidente, quien declara instalada la Junta y dispone se dé lectura al primer punto del orden del día, el Secretario procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, con el 100% de votos a favor, esto es, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa"**.- Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Secretario, procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la**

**empresa".-** Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta: **"Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa".-** Terminado este punto, el Presidente dispone se dé lectura al tercer punto del orden del día. El Secretario procede a leerlo y dice: **"Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019".-** Toma la palabra el Presidente quien solicita al Secretario dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración. Además de entregar una copia de los respectivos estados financieros y sus anexos se resume el resultado neto del ejercicio económico de la siguiente manera:

| Rubro | | Valor |
|---|---|---|
| Utilidad del ejercicio | | $ 62.492,31 |
| 15% TRABAJADORES | (-) | $ 9.373,85 |
| Impuesto NETO causado | (-) | $ 3.868,52 |
| Reserva legal | (-) | $ 4.924,99 |
| Resultado neto | (=) | $ 44.324,95 |

Se dispone no distribuir y mantener la totalidad de los dividendos como parte del patrimonio de la empresa como utilidades acumuladas.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta **"Aprobar los referidos Cuentas, Balance General y Estado de Resultado Integral que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los Administradores de la empresa al respecto";** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12:00 del mismo día.

CERTIFICO: que la copia que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañías Sailorcoffee S.A., a mi cargo, al que me remito en caso necesario. Samborondón 18 marzo del 2020.

Carmen María Verónica Ortíz Herbener
**Presidente**

Verónica Andrea Salgado Ortíz
**Secretario**

**LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAILORCOFFEE S.A.**

Mediante el presente documento procedo a formar la lista de asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas De La Compañía Sailorcoffee S.A. convenida para el día de hoy de conformidad con los estatutos de la compañía con la asistencia de las siguientes personas:

1. Verónica Andrea Salgado Ortíz, accionista, Gerente General de la compañía y secretaria de la Junta General.
2. Carmen María Verónica Ortíz Herbener, accionista y presidente de la Junta General.
3. Cynthia Katherine Chacón Cardoso, comisaria.

Firman para constancia en la ciudad de Samborondón, día 18 de marzo del 2020.

Carmen María Verónica Ortíz Herbener
**Presidente**

Verónica Andrea Salgado Ortíz
**Secretario**

Cynthia Katherine Chacón Cardoso
**Comisaria**